

**LIQUIDACIONES DEL IMPUESTO SOBRE EL INCREMENTO DEL VALOR DE LOS
TERRENOS DE NATURALEZA URBANA**

Nombres y Apellidos	D.N.I.	Último Domicilio conocido	Localidad	Conceptos	Importe
José Corralejo Lineros y Hnos.	29727459M	Santa Ana, 43	Valverde del Camino Huelva	Plus Valía, Exp.- 078/11	756,99
Juan Santos Batanero	75546076T	Real de Arriba, 82 Bajo	Valverde del Camino Huelva	Plus Valía, Exp.- 056/11	237,79
Juan Batanero Santos	75546076T	Real de Arriba, 82 Bajo	Valverde del Camino Huelva	Plus Valía, Exp.- 057/11	142,87
José María Delgado Vélez	46597189V	Rábida, PL.! Pta-D	San Juan del Puerto Huelva	Plus Valía, Exp. 011/11	68,27
José María Delgado Vélez	46597189V	Rábida, Pl. 1 Pta-D	San Juan del Puerto Huelva	Plus Valía, Exp. 012/11	1,42
María José Gamonoso Cruz	44226149R	Rábida, 51	Beas -Huelva	Plus Valía, Exp. 006/11	95,16
Sonia Gamonoso Cruz	44231421Y	Ctra. Calañas, 30- 1º Izq.	Valverde del Camino - Huelva	Plus Valía Exp. 006/11	95,16
Manuela Fernández Pérez	00015246C	Enrique Larreta, 14 PL: 02-PTA-3	Madrid	Plus Valía Exp. 356/10	31,21

LICENCIA MUNICIPAL DE APERTURA DE ESTABLECIMIENTO

Nombres y Apellidos	D.N.I. último Domicilio conocido	Localidad	conceptos	importe
Patricia Caro Gil	1489489181, Alamo, 54	Manzanilla - Huelva	Licencia Apertura	112,00

JUNTA DE ANDALUCÍA

CONSEJERÍA DE EMPLEO

Delegación Provincial Huelva

VISTO el anuncio publicado en las páginas n 5765 y 5766 del boletín oficial de la provincia de Huelva n2 67, de fecha 7 de Abril de 2011, relativo a la publicación de la revisión salarial para el año 2010 de j convenio colectivo de Industrias de la Construcción y Obras Públicas de la provincia de Huelva, y habiéndose observado errores en la misma, se dicta la presente a fin de que sean subsanados y publicado de nuevo, a saber:

Texto:

Publicado:

Debe decir:

Parrafo 2º, 1ª línea: para el año 2010 de j

Para el año 2010 del

Tabla de retribución mensual

Publicado:

Debe decir:

(3ª línea): Pl.As.x día trabajado €

Pl.As.x día trabajado €

(4ª línea): Pl.Ex.x día trabajado €

Pl.Ex.x día trabajado €

Nivel IV, Retri. P.Ext y vacac.€: 1671,16

1671,10

Nivel V, Sueldo mensual: 14)94,83

1094,83

Nivel VI, Pl.As.x día trabajado €: 1\$,47

15,47

Nivel VII, Categorías: Delute

Delnte

Nivel VIII, y IX, Pl.As.x día trabajado €:15,37

15,47

Nivel X, Total por mes: €: 1323,96

1323,06

Nivel XIII, Pl.As.x día trabajado €: 4,43

6,43

Nivel XIII, PI.Ex.x día trabajado €: 5,44	5,46
Nota 1: tomar la inedia	media
Tabla de retribución diaria:	
Publicado:	Debe decir:
(5ª línea): PI.E1/2cx día trabajado €	PI.Ex.x día trabajado
Nivel VII, PI.Ex.x día trabajado: 5,48	5,46
Nivel VII, TOTAL x MES €: 1425,52	1428,52
Nivel VIII, Sueldo base x día €: 31,20	31,29
Nivel XIII, TOTAL x Mes €: 932,22	933,22
Nivel XIII, Retr.P.Ext y vacac €: 885,67	888,67
Nivel XIV, PI.Ex.x día trabajado: 5,36	5,46
Nivel XIV, Retr.P.Ext y vacac €: 744,22	746,22

Tablas de horas extras extraordinarias de 2010

Publicado:	Debe decir:
Nivel II, 2 primeras €: 3,60	15,60
Nivel III, Terceras y resto €: 1566	15,66
Nivel IV, 2 primeras €: 1367	13,67
Nivel IV, Terceras y resto €: 1414	14,14
Nivel VI, Categorías: Ofie	Ofic.
Nivel VI, Terceras y resto €: 1340	13,40
Nivel VI	Nivel VII
Nivel VII, Categorías Deinte	Delnte
Nivel VII, Terceras y resto €: 1272	12,72
Nivel VII, Sábados y festivos €: 1434	14,14

El texto completo de la revisión salarial de referencia que debe ser publicado, se acompaña unida a esta providencia (Anexos II y IV).

Huelva, a 25 de abril de 2011.- El Delegado Provincial. Fdo.: Eduardo Manuel Muñoz García.

CONSEJERIA DE MEDIO AMBIENTE
DELEGACIÓN PROVINCIAL DE HUELVA
DEPARTAMENTO DE VIAS PECUARIAS
Nº EXPTE.: 1296/2010

ANUNCIO DE EXPOSICIÓN PÚBLICA DE LA PROPUESTA DE DESUNDE

Realizadas por esta Delegación Provincial las operaciones materiales correspondientes al procedimiento administrativo de deslinde de la vía pecuaria denominada Vereda de La Sepultura a Aguas de Miel”, en el tramo que discurre desde la frontera entre España y Portugal por la Rivera del Chanza, hasta el paraje denominado “El Mata-dero”, y el procedimiento administrativo de desafectación y modificación parcial de trazado de la misma vía pecuaria en los tramos que discurren por la explotación agraria de la SAT PAYMOGO FRUITS, en el término municipal de Paymogo, provincia de Huelva, y de acuerdo con lo previsto en el artículo 20.1 y 22 del Decreto 155/1998, de 21 de julio, por el que se aprueba el Reglamento de Vías Pecuarias de la Comunidad Autónoma de Andalucía, se hace público PARA GENERAL CONOCIMIENTO que dicho expediente de deslinde estará expuesto al público en las oficinas de esta Delegación, Avda. Sanlúcar de Barrameda nº 3 “Departamento de Vías Pecuarias”, y en las dependencias del Excmo. Ayuntamiento de Paymogo, durante el plazo de un mes a partir del día siguiente a su publicación en el Boletín Oficial de la Provincia.